

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, marzo 2 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, marzo dos (02) dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo solicitado por la apoderada de la parte, se ordena solicitar a la EPS SALUD TOTAL certificación sobre la empresa a la cual se encuentra vinculada la demandada WENDY KARINA GONZALEZ BURBANO identificada con C.C. No. 1.098.767.589

Envíese la comunicación respectiva.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

161c8bcb8303730c7215b1b50b101b587ec253d427825f27dd2d2f77d9a12ffe

Documento generado en 02/03/2021 11:47:06 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**